

Guayaquil, Octubre 10 del 2018

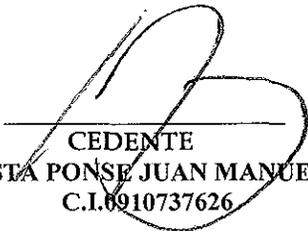
Señores
PREDUCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

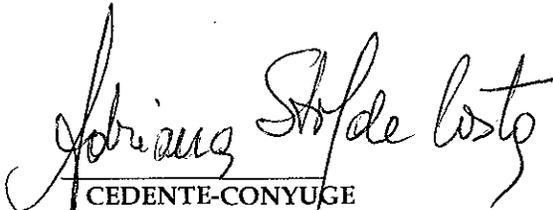
Por medio de la presente, comunico a ustedes que cedo y transfiero 1.405 acciones ordinarias y nominativas, de US \$ 0,04 cada una, que poseo en el capital de la empresa Preduca, por el valor de USD \$56,20 a favor de la compañía Preduca S.A. con RUC 0990823359001.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo en unidad de acto con el cesionario, para que se sirvan registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas. Conforme a lo resuelto en la Junta de Accionistas de la compañía Preduca celebrada el 02 de agosto del 2018

Atentamente,



CEDENTE
COSTA PONCE JUAN MANUEL
C.I. 0910737626



CEDENTE-CONYUGE
CI 0910749209



CESIONARIO
PREDUCA S.A.
Rep. Legal. Fernando Solano N.
C.I. 0901499475

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION



CLASIFICACION DE IDENTIDAD: EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COSTA PONSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONSE JUANA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2010-09-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-09

Argentino
 Soltero

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-07-01
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 ADRIANA LUISA STOEZ

081073762-6



INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: APODERADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COSTA MARIO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONSE JUANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2010-09-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-09

V4443V4442





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Certificado de Empadronamiento



COSTA PONSE
 JUAN MANUEL

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PASAPORTE: C.I: 0910737626

VISA: 10-IV REG. N°: 14-4449-21050

ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

349327

Firma del Portador



N° EXPEDIENTE: 15/04/2009

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 15/04/2009

VALIDO HASTA



349327

RESPONSABLE
 CBOP CAYAMBE LOPEZ JUAN PIO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PREDUCA S.A." CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17H00 del día lunes 02 de agosto del 2018, se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDUCA S.A.", en su local social donde funcionan el Centro Educativo Balandra-Cruz del Sur, ubicado en el km 17 de la Vía Perimetral frente al Campus Politécnico, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se detallan a continuación:

VICENTE MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7,68% votos. Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

JUAN XAVIER MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$23.148,40 en acciones con derecho a 9,65 % votos;

CORA MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7.68% votos, Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

PEDRO GOMEZ CENTURION RIZOTTI, por sus propios derechos titular y propietarios de \$35.925,72 en acciones, con derecho a 14,97% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Dr. Rómulo Gallegos.

ROMULO GALLEGOS VALLEJO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$9.601.96 en acciones con derecho a 4 % votos;

SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ, por sus propios derechos titular y propietarios de \$15.577.28 en acciones con derecho a 6.49% votos;

SANTILLAN MONTALVO MARI CARMEN, por sus propios derechos titular y propietarios de \$19.204,12 en acciones con derecho a 8% votos;

BAKUSA S.A., representada por Juan Xavier Muñoz Gallardo en su calidad de Representante Legal, titular y propietarios de \$12.928,44 en acciones, con derecho a 5.39% votos;

TERCIPOINT S.A., representada por Luis Villacres en su calidad de Representante Legal titular y propietarios de \$17.678, en acciones con derecho a 7,37% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión a la Sra. Solange Salinas.

WOODROSE S.A. representada por su Apoderado General, señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de \$48.009.60 en acciones con derecho a 20% votos;

El Eco. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRY, Presidente de la compañía, considerando que los accionistas presentes y representados mediante carta poder, suman el 91.23% del capital social suscrito y pagado, que asciende a US\$ 240,000.00, declara instalada la presente sesión de la Junta General de Accionistas.

El Presidente pone a conocimiento e orden del día:

- La Adquisición de la compañía Preduca S.A. de sus propias acciones.

Se pasa a tratar el punto de orden del día, toma la palabra el Econ. Vicente Muñoz como Presidente de la Compañía, informa que debido a la situación financiera y económica de la empresa, se hace necesario buscar líneas de crédito y que para acceder a estas líneas de crédito están solicitando que estas sean respaldadas por los accionistas, tal como lo hizo el Banco del Pichincha en donde los mayores accionistas firmaron las garantías.

Tomando en consideración que varios accionistas no desean firmar garantías, se propone que estas acciones sean compradas por la misma compañía, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de conocer el orden de día planteado, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, RESUELVE:

Autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias para formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Para estos fines el Gerente General de la compañía gozará de las más amplias facultades de tal manera que no se vea impedida de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades, inclusive de aquellas que impongan mención especial, de tal manera que en ningún caso le sea impedido de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades.

Copia de la presente acta constituirá documentos habilitante suficiente para el otorgamiento e instrumentación de los documentos públicos o privados para cumplir con el encargo de formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-.

Se declara concluida la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscribe la presente acta el Gerente - Secretario actuante

Guayaquil, Agosto 02 del 2018.



Fernando Solano Núñez
Gerente - Secretario

Guayaquil, Octubre 16 del 2018

Señores
PREDUCA S.A.
Presente.-

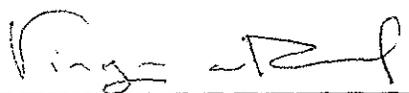
De Mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que cedo y transfiero 2.850,00 acciones ordinarias y nominativas, de US \$ 0.04 cada una, que poseo en el capital de la empresa Preduca, por el valor de USD \$114.00 a favor de la compañía Preduca S.A. con RUC 0990823359001.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo en *unidad de acto* con el cesionario, para que se sirvan registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Conforme a lo resuelto en la junta de accionistas del 2 de agosto del 2018.

Atentamente,



CEDENTE
SERRANO HIDALGO NARCISA VIRGINIA
C.I. 0907754477



CEDENTE-CONYUGE
RAAD ANTON EDUARDO
C.I. 0900924796



CESIONARIO
PREDUCA S.A.
Rep. Legal Fernando Solano N.
C.I. 0901499475

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PREDUCA S.A." CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17H00 del día lunes 02 de agosto del 2018, se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDUCA S.A.", en su local social donde funcionan el Centro Educativo Balandra-Cruz del Sur, ubicado en el km 17 de la Vía Perimetral frente al Campus Politécnico, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se detallan a continuación:

VICENTE MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7,68% votos. Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

JUAN XAVIER MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$23.148,40 en acciones con derecho a 9,65 % votos;

CORA MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7.68% votos, Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

PEDRO GOMEZ CENTURION RIZOTTI, por sus propios derechos titular y propietarios de \$35.925,72 en acciones, con derecho a 14,97% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Dr. Rómulo Gallegos.

ROMULO GALLEGOS VALLEJO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$9.601.96 en acciones con derecho a 4 % votos;

SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ, por sus propios derechos titular y propietarios de \$15.577.28 en acciones con derecho a 6.49% votos;

SANTILLAN MONTALVO MARI CARMEN, por sus propios derechos titular y propietarios de \$19.204,12 en acciones con derecho a 8% votos;

BAKUSA S.A., representada por Juan Xavier Muñoz Gallardo en su calidad de Representante Legal, titular y propietarios de \$12.928,44 en acciones, con derecho a 5.39% votos;

TERCIPOINT S.A., representada por Luis Villacres en su calidad de Representante Legal titular y propietarios de \$17.678, en acciones con derecho a 7,37% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión a la Sra. Solange Salinas.

WOODROSE S.A. representada por su Apoderado General, señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de \$48.009.60 en acciones con derecho a 20% votos;

El Eco. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRY, Presidente de la compañía, considerando que los accionistas presentes y representados mediante carta poder, suman el 91.23% del capital social suscrito y pagado, que asciende a US\$ 240,000.00, declara instalada la presente sesión de la Junta General de Accionistas.

El Presidente pone a conocimiento e orden del día:

- La Adquisición de la compañía Preduca S.A. de sus propias acciones.

Se pasa a tratar el punto de orden del día, toma la palabra el Econ. Vicente Muñoz como Presidente de la Compañía, informa que debido a la situación financiera y económica de la empresa, se hace necesario buscar líneas de crédito y que para acceder a estas líneas de crédito están solicitando que estas sean respaldadas por los accionistas, tal como lo hizo el Banco del Pichincha en donde los mayores accionistas firmaron las garantías.

Tomando en consideración que varios accionistas no desean firmar garantías, se propone que estas acciones sean compradas por la misma compañía, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de conocer el orden de día planteado, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, RESUELVE:

Autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias para formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Para estos fines el Gerente General de la compañía gozará de las más amplias facultades de tal manera que no se vea impedida de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades, inclusive de aquellas que impongan mención especial, de tal manera que en ningún caso le sea impedido de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades.

Copia de la presente acta constituirá documentos habilitante suficiente para el otorgamiento e instrumentación de los documentos públicos o privados para cumplir con el encargo de formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-.

Se declara concluida la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscribe la presente acta el Gerente - Secretario actuante

Guayaquil, Agosto 02 del 2018.



Fernando Solano Núñez
Gerente - Secretario

Guayaquil, Octubre 22 de 2.018

Señores
PREDUCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que cedo y transfiero 7.994 acciones ordinarias y nominativas, que poseo en el capital de la empresa Preduca, de un valor de US \$ 0,04 cada una, equivalentes a un monto de USD \$319.76, a favor de la compañía Preduca S.A. con RUC 0990823359001.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo en unidad de acto con el cesionario, para que se sirvan registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas. Conforme a lo resuelto en la Junta de Accionistas de la compañía Preduca celebrada el 02 de agosto del 2018.

Atentamente,



CEDENTE
FRANCISCO JOSE CORDOVEZ PERALTA
C.I.0908059918



CEDENTE-CONYUGE
MARÍA GABRIELA GÓMEZ CARRIÓN
CI 0908875610



CESIONARIO
PREDUCA S.A.
Representante Legal
Fernando Solano N.
C.I. 0901499475

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PREDUCA S.A." CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17H00 del día lunes 02 de agosto del 2018, se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDUCA S.A.", en su local social donde funcionan el Centro Educativo Balandra-Cruz del Sur, ubicado en el km 17 de la Vía Perimetral frente al Campus Politécnico, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se detallan a continuación:

VICENTE MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7,68% votos. Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

JUAN XAVIER MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$23.148,40 en acciones con derecho a 9,65 % votos;

CORA MUÑOZ GALLARDO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$18.442.64 en acciones, con derecho a 7.68% votos, Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Sr. Juan X. Muñoz.

PEDRO GOMEZ CENTURION RIZOTTI, por sus propios derechos titular y propietarios de \$35.925,72 en acciones, con derecho a 14,97% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión al Dr. Rómulo Gallegos.

ROMULO GALLEGOS VALLEJO, por sus propios derechos titular y propietarios de \$9.601.96 en acciones con derecho a 4 % votos;

SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ, por sus propios derechos titular y propietarios de \$15.577.28 en acciones con derecho a 6.49% votos;

SANTILLAN MONTALVO MARI CARMEN, por sus propios derechos titular y propietarios de \$19.204,12 en acciones con derecho a 8% votos;

BAKUSA S.A., representada por Juan Xavier Muñoz Gallardo en su calidad de Representante Legal, titular y propietarios de \$12.928,44 en acciones, con derecho a 5.39% votos;

TERCIPOINT S.A., representada por Luis Villacres en su calidad de Representante Legal titular y propietarios de \$17.678, en acciones con derecho a 7,37% votos; Otorga carta poder para su representación en esta sesión a la Sra. Solange Salinas.

WOODROSE S.A. representada por su Apoderado General, señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de \$48.009.60 en acciones con derecho a 20% votos;

El Eco. VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRY, Presidente de la compañía, considerando que los accionistas presentes y representados mediante carta poder, suman el 91.23% del capital social suscrito y pagado, que asciende a US\$ 240,000.00, declara instalada la presente sesión de la Junta General de Accionistas.

El Presidente pone a conocimiento e orden del día:

- La Adquisición de la compañía Preduca S.A. de sus propias acciones.

Se pasa a tratar el punto de orden del día, toma la palabra el Econ. Vicente Muñoz como Presidente de la Compañía, informa que debido a la situación financiera y económica de la empresa, se hace necesario buscar líneas de crédito y que para acceder a estas líneas de crédito están solicitando que estas sean respaldadas por los accionistas, tal como lo hizo el Banco del Pichincha en donde los mayores accionistas firmaron las garantías.

Tomando en consideración que varios accionistas no desean firmar garantías, se propone que estas acciones sean compradas por la misma compañía, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de conocer el orden de día planteado, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, RESUELVE:

Autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias para formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Para estos fines el Gerente General de la compañía gozará de las más amplias facultades de tal manera que no se vea impedida de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades, inclusive de aquellas que impongan mención especial, de tal manera que en ningún caso le sea impedido de actuar por falta o insuficiencia de atribuciones o facultades.

Copia de la presente acta constituirá documentos habilitante suficiente para el otorgamiento e instrumentación de los documentos públicos o privados para cumplir con el encargo de formalizar legalmente las adquisiciones de las acciones que los accionistas que deseen ceder y transferir a la compañía Preduca S.A, de acuerdo a los artículos 192 y 196 de la ley de Compañías, hasta por el monto de \$40.590,20 que representan 1.014.755 acciones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-.

Se declara concluida la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscribe la presente acta el Gerente - Secretario actuante

Guayaquil, Agosto 02 del 2018.



Fernando Solano Núñez
Gerente - Secretario

